



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

04 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-027/2026.-
Resolución N° D-ORAN-089/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **“Relación entre el Cumplimiento del Esquema de Vacunación y los Factores que Influyen en el Personal de Enfermería del Área Materno Infantil, Hospital San Vicente de Paul, durante el Primer Trimestre del año 2026”**, presentado por las alumnas Gabriela Silvina Moreno, D.N.I. N° 29.816.244; y Estela Noelia Riquelme, D.N.I. N° 37.003.340, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Lic. Marisa Juárez, Lic. Angélica Acosta y Lic. Norma Santa Cruz, como titulares; Lic. Gabriela Siñanes, Lic. Pedro rueda y Lic. Tomasa Ramírez, como suplentes; como así también eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 27 de Marzo de 2026, a horas 15:00.

Que, corresponde aprobar la designación de la Directora de Tesis, Lic. Marisa Juárez y Co-Director de Tesis Lic. Guillermo Portal; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **“Relación entre el Cumplimiento del Esquema de Vacunación y los Factores que Influyen en el Personal de Enfermería del Área Materno Infantil, Hospital San Vicente de Paul, durante el Primer Trimestre del año 2026”**, presentado por las alumnas Gabriela Silvina Moreno, D.N.I. N° 29.816.244; y Estela Noelia Riquelme, D.N.I. N° 37.003.340, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. Marisa Juárez.
- Lic. Angélica Acosta.
- Lic. Norma Santa Cruz.
- Lic. Gabriela Siñanes (Suplente).
- Lic. Pedro Rueda (Suplente).
- Lic. Tomasa Ramírez (Suplente).

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 27 de Marzo de 2026, a horas 15:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Lic. Marisa Juárez y Co-Director de Tesis Lic. Guillermo Portal.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a las interesadas, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Directora y Co-Director de Tesis, Miembros del Tribunal. Cumplido siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA